Bogotá D.C., 08 de diciembre de 2024

Doctora
MARY LUZ GIRALDO ARISTIZÁBAL
Representante Legal
TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ
Antioquia – Granada

Asunto: Concepto de aprobación capacitador experiencia en labores y saberes / Capacitador promotor de la comunidad
Convenio No. CO1.PCCNTR.7003642 de 2024
Conviniente: TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ

Respetada doctora MARY LUZ:

Hemos recibido su comunicación el día 03 del mes de diciembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n.º HV_031224_403, en la que informa cargue de capacitadores en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA, para que sean aprobados.

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

- La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad, mediante correo electrónico del 26 de noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría n. DOC_261124_87, informó que el 26 de noviembre de 2024 el conviniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.

- El conviniente atendiendo lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, solicita la aprobación del(os) capacitador(es) por acción de formación con perfil mínimo requerido así:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	Yoana Giraldo Giraldo	1.041.204.194	Capacitador con experiencia en labores y saberes.
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	Fanny Salazar Giraldo	43.646.638	Capacitador promotor de la comunidad.
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	Nelson Abad Clavijo Santamaria	70.353.437	Capacitador promotor de la comunidad.

- El numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, señala:

"En el evento en que solo se requiera capacitadores persona natural el conviniente deberá cargar en el aplicativo SEP las hojas de vida y sus respectivos soportes de lo(s) capacitador(es) titular(es) y suplente(s), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al inicio de ejecución y solicitar su aprobación a la interventoría vía correo electrónico con copia al SENA".

- La resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024 en su artículo 2 especifica los rubros permitidos según la descripción del perfil del capacitador, el cual además detalla aspectos puntuales respecto a la acreditación académica y la acreditación de la experiencia mínima relacionada y específica.

2. REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA

El perfil requerido según propuesta aprobada y resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024, corresponde a:

N. Acción de formación	Rubro	Años Experiencia relacionada
AF1	R 1.1.1	3 años hasta 5 años
AF1	R 1.1.4	Los que certifiquen comunidad, alcaldías, asociaciones campesinas o agropecuarias, cooperativas campesinas, otras organizaciones campesinas, Umatas, Juntas de acción Comunal, entidades públicas o privadas.

Luego de efectuar la respectiva revisión de la(s) hoja(s) de vida con los soportes académicos y de experiencia relacionada y/o específica la Interventoría encuentra lo siguiente

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
AF1	1.041.204.194	Yoana Giraldo Giraldo	Coordinadora de logística y apoyo administrativo, Tejiendo Territorio para la Paz – TEJIPAZ. (18/10/2020) (18/11/2021) 1 año. Coordinadora Administrativa, Tejiendo Territorio para la Paz – TEJIPAZ. (24/01/2024) (15/11/2024) 10 meses Realización de capacitaciones a población campesina en intercambio de saberes, resolución de conflictos, participación, derechos humanos, procesos de calidad, entre otros - Apoyar visitas de rutas de memoria y paz. TEJIPAZ SAS BIC. (30/10/2020) (30/10/2021) 1 año. (24/01/2024) (15/11/2024) 10 meses.	SI
AF1	43.646.638	Fanny Salazar Giraldo	Promotora, Convocar a las familias Orientación a las personas sobre los diferentes procesos para la comercialización, calidad, cumplimiento de fichas técnicas entre otros Apoyo para los registros de las listas de asistencia de los beneficiarios para capacitadores y otros eventos que se desarrollan en con la entidad y otras organizaciones. Organizar la logística de los espacios. Velar que los participantes cumplan con los compromisos, adquiridos. Hacer seguimiento, de los procesos, cuando fuere necesario. COMERCIALIZADORA TEJIPAZ BIC. (20/01/2020) (20/11/2024) 3 años 11 meses	SI
AF1	70.353.437	Nelson Abad Clavijo Santamaria	Convocar, a los participantes • Coordinar logística para las familias del corregimiento, capacitadores y demás personas de la comunidad asistentes a los eventos. • Organizar la logística de los espacios. • velar que los beneficiarios cumplan con los compromisos, adquiridos. • Hacer seguimiento, de los procesos, cuando fuere necesario. TEJIPAZ SAS BIC. (30/03/2017) (20/11/2024)	NO

Para cada capacitador se cargó cédula de ciudadanía.

En caso que el profesional propuesto **no cumpla** o se presenten otras situaciones particulares sobre los miembros del equipo ejecutor evaluado, registrar aquí solamente comentarios sobre hallazgos o justificación.

Según el **anexo 13 Rubro 1.1** Honorarios de capacitadores con experiencia en labores y saberes y capacitador promotor de la comunidad y el **parágrafo 1** de ese mismo rubro; Nelson Abad Clavijo Santamaria con cc 70.353.437 no cuenta con experiencia relacionada, que guarden relación con el objeto de la formación.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.3.17 Perfil del capacitador del Pliego de condiciones de la convocatoria.

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, **se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	Yoana Giraldo Giraldo	1.041.204.194	Capacitador Nacional
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	Fanny Salazar Giraldo	43.646.638	Capacitador promotor de la comunidad.

Los profesionales que se indican a continuación **no cumplen** con el perfil establecido:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Construcción de paz territorial	Presencial	Nelson Abad Clavijo Santamaria	70.353.437	Capacitador promotor de la comunidad.

El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución de la respectiva unidad temática si no cuenta con el aval de aprobación por parte de la interventoría, del correspondiente capacitador.

La presente respuesta y por ende aprobación, surte sus efectos a partir de la fecha y podrá el conviniente proceder con lo correspondiente.

4. SOLICITUD

Una vez aprobada la hoja de vida y antes de dar inicio a la ejecución, el capacitador deberá enviar una certificación al director de proyecto en la cual, bajo la gravedad de juramento se compromete a dictar la capacitación confirmando que es la persona a la cual la interventoría aprobó su perfil, la cual además debe ser remitida a la interventoría al correo electrónico **interventoriasena@udea.edu.co**.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

JUAN DAVID VILLA URREGO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Juan David Villa Urrego – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo